Alcalde-Presidente
D. Agustín Torrents

Concejales
D. Jaime Paradell
D. José Gaspá
D. José Mora
D. Andrés Estrada
D. Juan Ventura

En la villa de Montblet a diez y ocho de Julio de mil novecientos cuarenta y uno. Siendo las nueve y media de la noche se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Agustín Torrents Torruella y concurriendo los Sres. Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior fué aprobada.

A comunicado del Jefe de la Obra de Educación y Descanso, comunicando la inauguración de la misma para el próximo dia 20 del actual y solicitando la concesión de un trofeo para estímulo de la misma, el Ayuntamiento acuerda conceder una copa, facultando a la Presidencia para su adquisición.

A instancia de D. Pedro Boixe Boixe solicitando la anulación del arbitrio impuesto por entrada y consumo de carnes saladas en esta población, atendido efectua la totalidad de sus ventas fuera de la misma, y que se le había venido percibiéndole con carácter de comercio, el Ayuntamiento acuerda no procede atender a lo solicitado toda vez que el interesado se halla facultado para efectuar transacciones en esta localidad.

A comunicado del Reverendo Cura encargado de la Tenencia Parroquial de Sta. Maria de Gallachs, invitando a este Ayuntamiento a los solemnes cultos que se celebrarán el día 25 del actual, Fiesta Mayor de dicha Barriada, y a la vez solicitando medios económicos con que atender a los gastos de carácter religioso, el Ayuntamiento inspirándose en la costumbre establecida, acuerda concederle la subvención de 50 pesetas y hacerse cargo de los gastos no religiosos que se causen, que se harán efectivos del correspondiente capítulo del presupuesto de gastos vigente.

A instancia de D. Ramón Casi Castells solicitando autorización para la apertura de un establecimiento dedicado a la venta de perfumeria en la casa número 77 de la calle Jaime I, el Ayuntamiento atendido no infringe las normas prohibitivas acordadas por la Corporación, acuerda concederle la autorización

solicitada, previo el pago de arbitrios correspondientes y que presente el alta a la Contribución Industrial por la categoria que corresponda.

Aprobáronse facturas y notas de suministros de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal por un total importe de 2.476'20 pesetas.

Previo informe del Arquitecto municipal y pago de los arbitrios señalados acordose conceder autorización a los vecinos siguientes para las obras que se expresan: a Flarinas Serra S.A. para efectuar obras de ampliación del almacén fabrica sito en Avenida José Antonio número 36 a 40; a Dª Pia Chacon Vda Ros para reconstruir el tejado de la casa número 9 de la calle de Barcelona; y a Pedal, Ros y Campañá S.A. para construir una nave de fábrica en la calle Burgos.

En trámite de proposiciones se aprueba la que formula la Presidéncia de nombrar una Comisión para que estudie y gestione la posibilidad de un suministro eventual de agua potable y para riego del pozo construido en período de dominación marxista en la casa denominada "Can Magre" de esta villa; acordándose designar a los Concejales Sres. Gaspá, Ventura y Mora para que integren dicha Comisión.

El Sr. Gaspá dá cuenta de la situación del servicio de abastecimiento de agua potable, atendida la vacante de mecánico encargado de la conservación del servicio, exponiendo los inconvenientes de que el mismo sea prestado por operarios particulares que motiva resulte mas caro a la Corporación; expone la conveniencia de, tal como se halla establecido, proceder al nombramiento de un mecánico encargado del mismo, y atendido el criterio de la Corporación anteriormente demostrado y a la comisión que tenia encomendada, indica las gestiones efectuadas para conseguir que el mecánico ex-Combatiente D. Mariano Allied Campodarbe aceptara hacerse cargo del mismo, el cual se halla dispuesto a efectuarlo mediante la asignación que podria oscilar de cuatrocientas a cuatrocientas cincuenta pesetas mensuales. El Consistorio conforme con la propuesta expuesta, acuerda nombrar

a D. Mariano Alfred Campodarbe, mecánico encargado de la conservación del servicio de aguas potables, facultando al Sr. Gaspá para que con el interesado fijen la retribución mensual

El Sr. Mora expone que según tiene noticias en la adquisición por este Ayuntamiento de contadores para el servicio de aguas potables, entiende se ha seguido un procedimiento un tanto irregular por parte de algún empleado municipal, ya que no ha sido consultado el Ayuntamiento ni el Delegado de aguas; con tal motivo se promueve un cambio de opiniones entre los reunidos, acordándose finalmente comisionar al Concejal Sr. Gaspá para que proceda al estudio de la calidad del material antes de proceder a nuevas adquisiciones.

A propuesta del Sr. Ventura se acuerda designar la Comisión de Festejos que deberá entender en la organización de la Fiesta Mayor próxima, designándose a los Sres. Guim, Ventura y Presidencia para que la integren.

La Presidencia dá cuenta a los reunidos de la situación del asunto de la Estación Refrigeradora de Leche construida en esta villa en período de dominación marxista por "Industria Láctea Socializada", y previo una exposición de opiniones, el Consistorio acuerda designar una Comisión Especial que estará integrada por el Sr. Rabasa y Presidencia para que lleven a cabo las gestiones necesarias al objeto de evitar sea retirada de esta villa la expresada Estación y para que pueda pasar a disposición del Ayuntamiento.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión a las veinte y tres y treinta minutos, de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes conmigo el Secretario de que certifico